Curiosidades históricas granadinas

Recopilaciones de D. José Díaz-Martín de Cabrera (Pp. DI-MÁR)

El Estandarte Real de la Ciudad

Los Alféreces mayores de Granada

I.

Cese la patraña; paso a la verdad.

Todos los años, en los días 1 y 2 de Enero, se tremola un Real Estandarte en el balcón central de la Casa Ayuntamiento, y todos los años, en las solemnidades de fiestas denominadas del Santísimo Corpus Christi, se exhibe para la proclama de festejos, y en la procesión del Santísimo, dos insignias Reales de España que posee el Ayuntamiento de Granada, ambas dignas de veneración, tanto por lo que representan, cuanto por su antiquísima historia. Siempre, ante ellas, todo español, como todo granadino bien nacido, debe inclinarse y descubrir su cabeza, más aún en el día solemne en el cual, con una de dichas insignias, se rememora uno de los hechos más gloriosos y culminantes de la Historia Patria.

El que esto escribe es *granadinísimo*, por sus entusiasmos unidos al natalicio; en Granada nació el 4 de Marzo de 1867, en la parroquia de la Magdalena le bautizaron el 19 del precitado mes, y su partida sacramental se encuentra en dicha iglesia al folio 119 del libro 20 de bautismos, correspondiente al año 1867. No podrá decirse que deliberadamente intenta destruir ilusiones granadinas, «*por ser él forastero*» (1); si arrasa

(1) Se hace esta declaración, por haber muchos qne creen malagueño al autor de estos escritos; los malagueños de su mismo nombre y primer apellido, lo fueron: su abuelo paterno, el Ilmo. Sr. D. José Díaz Martín, abogado, Gentil hombre de S. M. Doña Isabel II; secretario de despacho de S. M. D. Fernando 7.º; Fiscal del Supremo Tribunal de Cruzada; Diputado a Cortes por Málaga y Coín en muchas legislaturas, desde 1835 a 1869; Caballero de justicia de la inclita Orden de San Juan de Jerusalén, etc., etc.; y el famoso letrado Doctor don José Díaz-Martín y Tornería, Caballero de la Orden de San Juan; Comendador de Carlos III; hijo del señor antedicho y padre del autor de estas recopilaciones.

leyendas, es por ser amigo de la verdad, enemigo de que los doctos o eruditos puedan reirse de la ignorancia, si ésta en algo reina y se enseñorea de Granada: Por lo demás, sus muchos escritos en periódicos y en libros publicados, enseñan que hasta el culto de sagrada religión lleva él las tradiciones, y quiere que se conserven para fortalecer el patriotismo, cuando aquéllas se basan en la potencia de la más diáfana verdad.

Cansado está este escritor de oir decir, y hasta de leer en la prensa, que el Estandarte Real que la Ciudad tremola todos los años en el balcón principal de la Casa-Ayuntamiento los dos primeros días de Enero, y que anualmente figura en la procesión del Santísimo Corpus Christi, «*es el Estandarte de Castilla, traido por los Reyes Católicos, y que fué bordado por las propias manos de Doña Isabel I, siendo el mismo que el Conde de Tendilla tremoló sobre la más alta o más visual torre de la Alhambra*»..... NADA DE ESTO ES VERDAD, LA PROPIA INSIGNIA LO DESMIENTE CON LA OSTENTACIÓN QUE EN ELLA SE HIZO DE LOS SIGNOS DE AUSTRIA, BORGOÑA, FLORES DE LIS DE ARTOIS, BRAVANTE, FLANDES, TIROL, Y DE UN ESCUDETE DE PORTUGAL; *infalibles sellos, que sin dejar lugar a la más pequeña duda, declaran siempre la precisa época en que fué construido el Estandarte,* fecha bastante posterior a la de haber muerto los ínclitos Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. La Reina Doña Isabel I no pudo bordar un estandarte que, midiendo el tiempo por lo más corto, se pudo construir durante el reinado de su biznieto Don Felipe II, en 1580, pero también pudo confeccionarse en los reinados de Felipe III o de Felipe IV, hasta 1640, muchísimos años después de haber muerto aquella hermosa Reina Católica: Por análogas razones no pudo ni aún siquiera verlo el primer Capitán general de Granada, Conde de Tendilla. Ni en libros capitulares, ni en otros antiguos documentos del Ayuntamiento, hemos encontrado que al Estandarte del Consistorio granadino se le denominase *Pendón de Castilla,* como indicación de ser el de los Reyes Católicos; en todos los documentos antiguos donde se menciona la aludida insignia, se la denominó *Estandarte Real,* sin que otra cosa distinta se ocurriera decir ni aún a el altivo Alférez Mayor de la Ciudad, Don Luis Fernández de Córdova, señor que por las muchas preeminencias que obtuvo en el nombramiento, equiparaba su cargo de Alférez de Granada, al de los Alféreces Mayores de Castilla, pretendiendo por ello entrar armado de todas armas en los Cabildos del año 1566. En tiempos más modernos, cuando la sublevación de Granada contra el Gobierno del general Espartero, el año 1843, con cuyo motivo se subió a la Torre de la Vela el Estandarte Real del Ayuntamiento, ya se menciona en los libros de actas de Cabildos «*El Pendón de Castilla*», pues en el Cabildo de 21 de Agosto de 1843, el diputado por la parroquia de San Gil, Don Manuel del Aguila, hizo presente «*que*

el autor del feliz pensamiento de tremolar en las pasadas circunstancias el Pendón de Castilla para avivar más y más el fuego patrio de los vecinos de esta «Muy Noble, Leal y Heróica Ciudad», fué el teniente de la Sección de Artillería de Milicia Nacional, Don Angel Bazo, que en unión del que dice pasaron a manifestárselo a la Comisión de Gobierno, habiéndolo hecho a Su Señoría Marqués de Tabuérniga», (Don Juan Florán, joven representante de el pueblo y alma del levantamiento). *«En su vista, y a propuesta del Caballero Síndico 1.º*, (Don José Antonio Calisalvo), *se acordó: conceder a los Señores Bazo y Aguila puedan formar con espada en mano a los costados de la referida insignia cuando se baje de la Torre de la Vela donde se halla colocada», y que así se les dijese oficialmente.* . . . . . .

Uno de los granadinos que más contribuyeron a que se extendiese entre el vulgo el error de que venimos ocupándonos, fué el Síndico del Ayuntamiento en 1843. Don José Antonio Calisalvo, el cual, en 26 de Agosto de dicho año, dirigió al pueblo de Granada la siguiente proclama:

«Conciudadanos: EL INSIGNE PENDÓN *que condujo al triunfo las invencibles legiones castellanas acaudilladas por los católicos Reyes* FERNANDO *e* ISABEL I DE CASTILLA *en 1492, y tremoló el gran* CONDE DE TENDILLA, *en las almenas de la Alhambra, al conquistar a esta bella capital del poder agareno que la dominó por espacio de cerca de ocho siglos: el mismo venerado Estandarte que en 1808 fué vuestra guía para alzaros contra el poder colosal del hombre de la Europa: esta* ENSEÑA *sagrada que os reunió para afianzar vuestra admirable victoria contra los hijos espúreos de la patria que os asediaban en el memorable día diez del último junio, y ondeó triunfante sobre la encumbrada Torre de la Vela, es la que hoy devolvemos al templo donde debe conservarse como el más precioso talismán de la lealtad de los iliberitanos. Poseído del más profundo respeto, a la vez que del férvido entusiasmo que inundaba mi corazón, y como vuestro representante, me atreví a empuñarlo en los momentos de mayor peligro, y envidié vuestro valor al ver cómo de consuno, bajo de tan sublime egida, jurásteis morir mil veces antes que abandonar la santa causa del glorioso alzamiento en que, tomando la iniciativa, distéis a España toda, a la Europa, al mundo entero, el ejemplo más ostensible de cuanto vale un pueblo lleno de virtudes que conoce sus derechos y sabe defenderlos. El tirano y sus secuaces huyeron despavoridos al contemplar vuestra actitud guerrera e indomable, y seguros cantástéis la victoria. El Todopoderoso favoreció vuestra causa porque era justa y sagrada. Justo es que en el templo rindamos los debidos homenajes a la divinidad, que tan particularmente nos favoreció en los conflictos. Hoy, al empuñar por segunda vez el* SACRO PENDÓN DE CASTILLA *para devolverlo a su antiguo depósito, no puedo menos, con toda la efusión de mi alma, de felicitaros por vuestra conducta, por las virtudes cívicas*

que habéis desplegado y el ardor impertérrito con que vencistéis a los enemigos de la patria, de nuestro adorada e inocente Reina de la Libertad e Independencia Nacional, *etc.*«

. . . . . .

Con posterioridad a aquellos acontecimientos, otra vez se escribió en los libros de actas capitulares, que el Estandarte poseído por el Ayuntamiento «ERA EL MISMO QUE TREMOLÓ EL CONDE DE TENDILLA EN LA ALHAMBRA», añadiendo «QUE FUÉ BORDADO POR PROPIA MANO DE DOÑA ISABEL I». Ocurrió lo antedicho en Cabildo de 7 de Mayo de 1881, con motivo de acordarse que el Estandarte Real del Ayuntamiento lo llevase a Madrid una Comisión de tenientes de Alcalde, para concurrir, con los demás Ayuntamientos de España, al gran homenaje preparado en honor del eximio poeta Don Pedro Calderón de la Barca. (1)

. . . . . .

. . . . . .

Para la más clara demostración de sus afirmaciones, precisado se verá el cronista a escribir más de un trabajo periodístico, iniciando en éste, como preliminar, la aseverancia de que LOS AUTÉNTICOS ESTANDARTES Y BANDERAS DE LOS REYES CATÓLICOS, ESTÁN EN LA CAPILLA REAL DE GRANADA, Y ALLÍ ES DONDE SE GUARDA LA ÚNICA, LA VERDADERA, LA GLORIOSA ENSEÑA DE CASTILLA Y DE ARAGÓN, CON LA CUAL SE CONQUISTÓ GRANADA Y CON LA CUAL FUÉ HECHA, EN LA ALHAMBRA, LA PROCLAMACIÓN DE VICTORIA EL DIA 2 DE ENERO DE 1492.

El asunto no debía originar absolutamente ninguna controversia, tanto porque los bordados del Estandarte poseído por el Ayuntamiento aclaran prontamente las dudas que pudieran surgir, cuanto porque en el Archivo de la Capilla Real de los Señores Reyes Católicos, existe un libro denominado de «*Visitas de inspección*», y en él, al folio 26 vuelto del inventario que el 5 de Julio de 1540 se formó notarialmente de todos los ornamentos, alhajas y objetos de la Real Capilla, hay una reseña del tenor siguiente:—«*Pendones y guiones y cotas y escudos*».—«UN PENDÓN REAL CON QUE SE GANÓ GRANADA, *de damasco colorado con cuatro cordones y borlas y botones de oro y seda basta*»..... «*Otro Pendón Real de la hechura del de arriba y un poco menor.*» «*Dos guiones con las devisas de los Reyes*

(1) La aludida Comisión del Ayuntamiento de Granada, se formó con los señores don Rafael Branchat, don Jorge Bessieres, don Eduardo Amaro y en concepto de cronista don Luis Seco de Lucena, director del diario EL DEFENSOR DE GRANADA.

La inexactitud de que venimos ocupándonos, fué divulgada por las comisiones de diferentes centros granadinos que a Madrid fueron, y allí los periódicos acogieron la patraña; comunicándola a la prensa de provincias, incluso a la de Granada.

Católicos sobre Damasco carmesí, con sus dos varas, el uno tiene dos cordones y el otro tiene cuatro.». (1).....

. . . . . .

El primer descripto Pendón, que por su forma, más propiamente debe denominarse *bandera*, ostenta las armas o emblemas heráldicos de Aragón, de Castilla y de León. *Cumpliendo la última voluntad de su difunto esposo, y* POR SER EL MISMO PENDÓN CON QUE SE GANÓ LA CIUDAD, *lo envió a Granada en 27 de Febrero de 1517 la Reina viuda Doña Germana de Foix, segunda esposa de Don Fernando el Católico:* desde el envío hasta la formación del inventario precitado, medió solo el intervalo de 23 años, tiempo que parece corto para originar confusiones provinientes de que en su transcurso se borrasen por completo las memorias de todos los que vieron la insignia cuando llegó y continuamente con admiración la siguieron viendo en la Real Capilla.

No cabe dudar que la bandera usada por los Reyes Católicos y tremolada en la Alhambra al apoderarse de la Ciudad de Granada aquellos monarcas, es la misma que hoy se guarda en la Capilla Real, y es la mayor de las cuatro con las cuales en los aniversarios de la Toma de Granada, y en los de fallecimientos de Doña Isabel y Don Fernando, se adornan los cuatro ángulos altos del regio sepulcro. (2).

En trabajo inmediato, detallaremos las transformaciones que desde los Reyes Católicos Don Fernando II del nombre en Aragón y Doña Isabel I de Castilla, hasta concluir el reinado de Don Felipe IV, tuvo el escudo del denominado Estandarte Real de España, con lo cual, y con otros testimonios documentales de mayor excepción, que aportaremos, el lector adquirirá la certeza de cuanto dejamos afirmado.

Para solaz de nuestros lectores, terminamos estos renglones con una nota cómica, aunque muy de agradecer por España y por Granada: Hace pocos años, celebróse en Bruselas una Exposición Internacional; a ella

(1) En estos dos guiones, o estandartes de caballería, se lee el lema «TANTO MONTA MONTA TANTO, ISABEL COMO FERNANDO» y tiene los geroglíficos del *maso de flechas, ubio y yugo* que usaban en sus estandartes los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

Con base en la tradición, se ha venido creyendo, que los dos guiones predichos, por sus pequeñas dimensiones, más que de estandartes de Caballería, sirvieron como divisa Real, sobre la tienda de campaña del Rey y sobre la de la Reina.

(2) Con motivo de cumplirse el IV centenario de la muerte del Rey Católico, e institución de la anual fiesta conmemorativa de «LA TOMA DE GRANADA», el autor de los presentes escritos publicó entensos trabajos informativos de todos estos particulares.

Se insertaron en números del diario local NOTICIERO GRANADINO, correspondientes a los días 24 de Noviembre, 3 y 31 de Diciembre de 1915 y 1, 2, 15, 21, 22 y 23 de Enero de 1916.

concurrió España y muy lucidamente Granada con sus productos de ciencias, artes e industrias, obteniendo los más honorables premios. Un día prendióse fuego en el local del Certamen; allí figuraba como adjunto a una gran reproducción del Patio de los Leones de la Alhambra, una copia del Estandarte que se conserva en el Ayuntamienio granadino, la cual, por el auténtico Estandarte Real de Granada se tenía en Bruselas: Al prenderse el fuego, el Secratario del Comité de la Exposición, con gran peligro de su vida, con vehemencia muy hermosa, desoyendo prudentes consejos, penetró por entre las llamas, y cual *ave-fénix*, salió muy satisfecho e incólume llevando sobre el hombro el aludido estandarte, creyendo *haber salvado de grandísimo peligro el Real Estandarte con el cual los Reyes Católicos asistieron a la conquista de Granada.* Henchido de alegria corrió las calles de Bruselas, no parando hasta encontrar una magnífica habitación desocupada, que él alquiló, depositando en ella *la tan preciada* insignia.



Auténtica Bandera que usaron los Reyes Católicos en la conquista de Granada.

Apéndice al anterior trabajo.

Las Banderas de la Reconquista.

Anteriormente quedó consignado, que las auténticas banderas usadas por los Reyes Católicos en la conquista de Granada, se conservan junto al sepulcro de aquellos monarcas en la Capilla Real granadina: de allí estuvieron a punto de ser conducidas al Museo de Artillería en el año 1842, según se aprende de un oficio del señor Gobernador eclesiástico de Granada, dirigido al Ilustrísimo Cabildo de Señores Capellanes Reales, de cuyo documento se dió lectura en Capítulo extraordinario celebrado el 4 de Julio de 1842, siendo su texto el siguiente:

«Con fecha 15 del actual se ha pasado a este Ministerio por el de la Guerra, la siguiente comunicación del Director general de Artillería». «En la Capilla Real de la Ciudad de Granada, se hallan a cargo de su Cabildo dos Banderas de Infantería con las armas de Aragón, Castilla y León y dos Estandartes de Caballería, en los que se lee el lema de TANTO MONTA COMO MONTA TANTO ISABEL COMO FERNANDO con los jeroglíficos del mazo de flechas y del ubio y yugo que usaban en sus escudos y estandartes los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, siendo los mismos que llevaban las tropas de dichos Reyes que conquistaron la citada Ciudad en el año de 1492. También existe en la misma Capilla la espada que dicen fué del expresado Rey, que es de hechura árabe con pomo de oro y vaina de terciopelo carmesí. Estos efectos se custodian en un cajón de la Sacristía de la mencionada Capilla, y siendo trofeos de guerra que muestran los hechos gloriosos de la Milicia Española, me parece deben estar de manifiesto en un Museo Militar, ocupando en el de Artillería un lugar distinguido al lado de tantos objetos preciosos que ya encierra, recordando al público las glorias y conquistas de nuestros antepasados. Espero de la ilustración de V. E. que, penetrado de lo expuesto, inclinará el ánimo del Regente del Reino, a fin de mandar sean entregados al Museo del Arma de mi cargo los trofeos ya referidos.» «Lo que de orden de su Alteza traslado a V. S., para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.» «Y lo traslado a V. S. I. para que se sirva manifestarme en su razón cuanto

se le ofrezca y crea oportuno para evacuar el informe que se me pide. Dios guarde a V. S. I. muchos años. Granada 2 de Julio de 1842.—Bartolomé Venegas.—Ilustrísimo señor Presidente y Cabildo de esta Real Capilla.»

El Cabildo acordó se remitiese al señor Gobernador eclesiástico, el siguiente oficio:

«Real Capilla de Granada.—El presidente y Cabildo de Capellanes de honor de S. M. de la Real Capilla de Granada, para evacuar el informe sobre solicitud del señor Director general del Museo de Artillería de la Villa y Corte de Madrid, para que se le entreguen los cuatro banderines de Infantería y Caballería de las tropas del Señor Don Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, conquistadores de este Reyno de Granada, que se conservan en la referida Capilla; dicen: Es muy cierto que conserva dos Estandartes de Caballería y dos Banderas de Infantería, sin las astas que tendrían en el Exército; y que a fuerza de un sumo cuidado y surcidos en el tafetán, se conoce cual fué su destino, hace ya cerca de cuatro siglos, y una espada que se dice ser la del Señor Don Fernando V. de Aragón, con una hoja de dos filos, y un puño fino de oro, cubierto de ojuela de oro, pues así apareció ser cuando se describió para entregarla a la Diputación provincial, al llevarse la plata de la Iglesia, y del mismo la recibió el Cabildo cuando se le mandó devolver». «La Ciudad de Granada ha mirado siempre con cierto entusiasmo los lugares, monumentos y trofeos que recuerdan la expulsión de los árabes y la triunfante entrada en ella de los conquistadores. Desde el medio del primero de Enero hasta muy entrada la noche del día 2 del mismo mes, es inmenso el gentío de los pueblos vecinos, que reunidos a el vecindario de la capital, corren los puntos que la historia demarca haber presenciado la entrega de las llaves de la Ciudad, donde se tremoló el Pendón, donde se dijo la primera misa, y entre todos, visita la multitud con más cariño la Capilla Real en donde se forma, delante de los magníficos mausoleos que cubren los Reales despojos de los gloriosos conquistadores, un altar con el frontis bordado, que servía en el portátil de los mismos Reyes Católicos, y sobre una almohadilla de tisú de plata se coloca la espada que se solicita, y en las esquinas de los sepulcros las Banderas y Estandartes: y todo así adornado, el Ayuntamiento reunido al Cabildo de la Santa Iglesia, *lleva otro Pendón Real de los mismos Reyes*, y entrando en la Real Capilla lo tremola delante de los sepulcros, y después de concluída la función, se conserva en las casas de Ayuntamiento.»

«En las honras que anualmente celebra el Cabildo de la Real Capilla en los días del fallecimiento de los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel, se ponen también en los sepulcros estos trofeos, y el pueblo se

agolpa a verlos como si fuera cosa nueva. El Cabildo conoce el laudable celo de la solicitud del Señor Director del Museo de Artillería; pero no debe ocultarse a V. S. que privado de estos trofeos que solicita en interés de la Historia, pues en lo demás son de ningún valor, se resentiría, con razón, el pueblo de Granada, observando que le quitaban los recuerdos de los Reyes Conquistadores, para llevarlos a otros puntos cuya distancia impediría verlos anualmente en la capital donde aquéllos se llenaron de gloria. El Cabildo de la Real Capilla de Granada, tiene el honor de haber conservado por espacio de cuatro siglos éstas y otras muchas antigüedades, merced al continuo celo y exquisita diligencia que ha empleado para ello».

«Otras Corporaciones no han sido tan felices, como por ejemplo el antiguo Monasterio de San Jerónimo de esta capital, donde se ha perdido en este mismo siglo la inestimable espada del famoso Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado el Gran Capitán, que estando enterrado en aquella Iglesia, hasta sus cenizas han sido sustraidas por los viajeros que con entusiasmo visitan estos monumentos».

«El Cabildo de la Real Capilla tuvo también, cuando la invasión de los franceses en 1810, la satisfacción de presentar otros recuerdos de gloria, logrando que los generales de Napoleón y el Rey José, respetasen y no fuesen separados del local en donde descansan los restos de los que usaron de ellos en la conquista. Parece, pues, con todo, que dichos Estandartes, Banderas y Espada no deben llevarse a adornar otro paraje que aquel en que hoy existen. La Corporación a cuyo cargo y cuidado están, los estima, además de lo que valen, y sabe conservarlos cuidadosamente y es por último la que con mayor razón debe poseerlos, porque los trofeos militares que sirvieron para la conquista de Granada en ninguna parte podrán causar mayor ilusión que en esta misma capital y precisamente al lado de los sepulcros de sus Reales Dueños.=Es cuanto este Cabildo tiene que manifestar a V. S. en contestación a su oficio de 2 del corriente. Dios guarde a V. S. muchos años. Real Capilla de Granada 4 de Julio de 1842.=Mariano Martínez Robledo, Presidente, Don Rodrigo Simón, Decano, por mandado del Ilustrísimo Señor Presidente y Cabildo, Baltasar Zalazar y Martos, Secretario.» —«Señor Gobernador y Vicario Capitular Sede Vacante de este Arzobispado.»

II.

El Estandarte Real de la Ciudad.

Sin remontarnos a los tiempos mitológicos, ni ir a buscar el origen de las banderas, (o «VANDERAS», *como se escribía en lo antiguo),* en el alzamiento de *Júpiter Egipcio* contra su padre *Saturno,* consignaremos solamente, que desde remotísimas épocas, todas las agrupaciones de personas, fuese su denominación tribu, pueblo, villa o ciudad, usaron de una enseña, alrededor de la cual se juntó y enardeció la colectividad para defender su ideal más común, o sus intereses, cuando aquellos principios fundamentales de toda comunidad peligraron.

A nuestros maestros, los romanos, la señal o guía que los conducía era el llamado «*Manípulo*»; componíase éste de un manojo de heno puesto a la punta de una larga lanza, y le nombraban *fasciculus stipulæ,* que significa *manojo de paja.*

En tiempos del Emperador Constantino se usó el «*Lábaro*», que es lo mismo que *bandera imperial,* y su figura era un paño de seda o de lienzo fino, cuadrado, que se atravesaba por en medio con una pica, en la cual, dicho emperador mandó poner la cifra «VOTXX», que quería decir: «*Vota Vicennalia*».

También se sirvió Constantino de las letras griegas X y P. unidas, en memoria de la aparición de la cruz antes de la batalla de *Maxencio,* en que quedó aquél vencedor. De este uso o cifra tomaron los españoles el escribir en lo antiguo el nombre de *Cristo* y el de *Cristóbal* con la X y P griegas.

Bajo la denominación de banderas, se incluyen signos de diferentes formas con el nombre peculiar «*Bandera real*», «*Gión*», «*Cabdal*», «*Palón*», «*Gonfanon*» o «*Gonfalón*», «*Estandarte*»....., etc., etc.....

En España, la insignia más comunmente usada por las ciudades y villas, fué la del «CABDAL» o «Estandarte de Caballería», enseña también de esa forma usada por las Ordenes militares y por los antiguos señores feudales que acaudillaban cien jinetes vasayos suyos.

Al quedar la ciudad de Granada en poder de los cristianos el año 1492, es indudable que ésta, como las demás ciudades y villas de España, tuvo

su enseña ciudadana y, hasta sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el aludido Estandarte ostentó el heráldico escudo de los Reyes Católicos conquistadores del reino granadino; pero también es de afirmar que dicha enseña no fué ninguna de las enarboladas sobre los minaretes de la Alhambra el día 2 de Enero de 1492.

Al tomarse por fuerza de armas cristianas una población, o al rendirse ésta mediante capitulaciones, tres enseñas se tremolaban sobre el punto más alto y visible del territorio conquistado: En primer lugar se alzaba la Cruz del prelado, o el Estandarte de la Santa Cruz; en segundo, el Estandarte de los Caballeros de la Orden del Apóstol Santiago, patrón de España y en tercero, el Estandarte Real del monarca conquistador o una de las banderas de los Ejércitos Reales.

Así se efectuó al rendirse a los cristianos la morisca ciudad de Granada, pero ninguna de aquellas insignias quedó depositada en la ciudad, y sí en poder del Arzobispo Primado, en el del Rey, y en el de los Caballeros Santiagistas.

Los testamentos del Cardenal Don Pedro González de Mendoza, legando su Cruz de platífero mastil a la Catedral de Toledo; el del Rey Don Fernando V de Castilla y los hechos posteriores a él, llevados a realización en el año 1517, por la Reina viuda Doña Germana de Foix, no permiten por un solo momento el que impugnarse se intente la anterior afirmación.

***

El formador de las presentes aclaraciones, no quiere pasar más adelante, sin antes tratar de convencer a quien sus escritos leyere, de que puede existir en las tradiciones populares granadinas otro error, relativo a la persona que tremoló el Pendón Real el dia en que los Reyes Católicos tomaron posesión de Granada.

Las deducciones más lógicas que se desprenden de hechos con igualdad narrados por principales cronistas coetaneos a los acontecimientos de la reconquista de Granada, (1) nos dan la sospecha, de que la insignia regia ondeante en la Alhambra a las tres de la tarde del 2 de Enero de 1492, no la alzó allí el Conde de Tendilla.

El citado día 2 de Enero se efectuó *la recepción militar de Granada*: Previsores los Reyes Católicos, y conociendo perfectamente la marrullera condición de los taimados moros, tomaron precauciones para no caer de golpe en una posible emboscada, y a este efecto, las huestes cristianas que

(1) Aunque narrando los hechos de diferentes maneras, la generalidad de los cronistas dicen que en la entrevista de Boabdil con el Rey Católico, cuando aquel salía para siempre de Granada, le preguntó quien gobernaría la Ciudad, señalando Don Fernando al Conde de Tendilla, que a su lado estaba.

a la ciudad venían para de ella tomar posesión, se dividieron en tres grupos o cuerpos militares, escalonados.

El primero, cuyo principal componente eran los Caballeros de la Orden de Santiago, se dirigió a la Alhambra: el segundo, a cuya cabeza figuraba el Rey, quedó en lo que denominaremos el centro, sobre terrenos del hoy llamado Paseo del Violón, (antes Prados de San Sebastián); y el tercero, honrándose con tener personalmente por Generalísima a la ínclita Doña Isabel I de Castilla, (1) quedó en espera de acontecimientos, situado a mayor distancia, todos con orden de no reunirse más que a la señal de peligro, *o al ver enarboladas sobre las alturas de la Alhambra las insignias de Real posesión.*

Llegó el monarca Boabdil hasta el grupo capitaneado por el Rey Católico Don Fernando, y después de hechas sus salutaciones de acatamiento o sumisión, preguntó quién sería en lo sucesivo el encargado de regir personalmente la ciudad; el Rey Don Fernando le indicó lo sería *el Conde de Tendilla,* QUE A SU LADO SE ENCONTRABA y entonces Boabdil, presentándole una sortija, dijo al Conde: «*Con este sello se ha gobernado a Granada; tomadlo para que la gobernéis y Dios os haga más venturoso que a mí.*» (2).

Si el Conde de Tendilla se encontraba con el Rey en los Prados de San Sebastián, mientras el primer cuerpo de ejército subía a posesionarse de las fortalezas de la Alhambra, y los tres grupos de guerreros no se juntaron hasta ver en las alturas alzarse los signos de posesión real, es indudable que no fué el Conde de Tendilla quien enarboló sobre la Torre de la Vela el Estandarte regio, o una de las banderas de los ejércitos reales, y no siendo él *(ni los Alféreces mayores de Castilla o de Aragón, que si concurrieron a la reconquista no es de presumir cediesen a nadie sus derechos en momento tan honroso),* (3) es posible que fuese el Comendador mayor

(1) Con la Reina se encontraba el hijo de Boabdil, dado en rehenes por su padre, para garantizar el pacto de entrega de la Ciudad.

(2) La indicada sortija era de oro, teniendo grabado sello o timbre con las palabras arábigas:—«LA ALAH ILE ALAH E BAN ABEN-ABI-ABDALÁ»—lo cual significa: «*No hay mas Dios que Dios; este es el sello de Aben-Abi-Abdalá*».

En el libro III, capítulo XVII de la «*Historia de la casa de Mondéjar*» M. S., que se conserva en el Palacio de las Cortes, se dice:—«*Esta sortija que entregó el Rey de Granada al Conde de Tendilla, la conservaron sus descendientes, hasta que muerto el Marqués Don Iñigo, último varón de esta casa,* (en Málaga, el año de 1636), *sin sucesión, se perdió; por no haber atendido Doña María, su hermana, hallándose en Madrid, a recogerla, no teniendo noticia de cuan apreciable prenda era*».

(3) Desde el año 1433, *(reinando en Castilla y León Don Juan II),* el mayorazgo de la casa de Don Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes, señor de Montemayor, venía hereditariamente siendo *Alférez Mayor de Castilla,* y el que en las jornadas guerreras acompañaba a los Reyes conduciendo el PENDÓN REAL, firmando inmediatamente des-

de León en la Orden de Santiago, Don Gutierre de Cárdenas Chacón, primo político del Rey, y pariente del Gran Maestre de la Oden de Santiago Don Alonso de Cárdenas: El mucho cariño que los Reyes le tenían; su alta jerarquía, y la preeminente intervención que desde el casamiento regio tuvo en todos los grandes acontecimientos del reinado de Doña Isabel y Don Fernando, así lo hacen sospechar, como también el que Don Gutierre de Cárdenas Chacón, Señor de Cárdenas, venía oficiando de Alférez mayor de los Reyes en las posesiones tomadas de otras villas y ciudades: Don Gutierre, por mandato de los Reyes Católicos, fué quien se apoderó de las fortalezas de Almería y de Málaga, colocando sobre las principales torres de las Alcazabas de aquellas ciudades, al mismo tiempo que el Pendón de la Cruz y el del Apóstol Santiago, el Estandarte con las armas del Rey y de la Reina.

En un libro titulado «*Mar de las historias*», se insertó la relación que se cree más verídica de cuanto ocurrió en el cerco y toma de Granada; (1) *(escrita por uno de los caballeros franceses que asistieron a tan grandiosos sucesos,* y publicada a principios del siglo XVI: *obra muy difícil de encontrar, por haber pocos emjemplares y cotizarse a elevadísimos precios);* allí se afirma de una manera rotunda que Don Gutierre de Cárdenas fué quien tremoló el Pendón con las insignias Reales sobre las torres de la la Alhambra granadina; el autor de la relación francesa le denomina «*Mons. Gualterius de Cárdenas*».....

. . . . . .

. . . . . .

Desde el año 1500 a 1507, por lo menos, Granada tuvo su estandarte particular, y en él estaban las heráldicas Armas Reales; no cabe dudarlo y

pués que los monarcas en los *privilegios rodados.* En la toma de Vélez Málaga (año 1486), ofició como ALFÉREZ MAYOR DE CASTILLA, enarbolando el PENDÓN REAL y la Cruz de Santa Cruzada, que siempre llevaba en su hueste, Don Juan de Silva, tercer Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, ALFÉREZ MAYOR DE CASTILLA Y LEÓN.

El señor Durán y Lerchundi, en su obra «*La Toma de Granada*», tomo II, pág. 702, transcribe de Jerónimo de Zurita y de papeles del Archivo municipal de Sevilla, que cuando en 1490 *la gente de Sevilla* se unió al ejército del Rey Católico Don Fernando para poner cerco a Granada, *no venía con ella el Conde de Cifuentes* (Asistente de Sevilla), *por haberse acordado qne no saliese entonces de aquella ciudad, porque de sus largas ausencias anteriores se habían seguido algunos inconvenientes en el gobierno.*

En los tiempos actuales, el título de «*Conde de Cifuentes*» y el mayorazgo de la casa de Don Juan de Silva, famosísimo Embajador de Castilla en el Concilio de Basilea *(año de 1431)*, ALFÉREZ MAYOR PERPETUO DE CASTILLA, *con oficio transmisible por juro de heredad,* radica en la Casa Condal de Santa Coloma.

(1) La mayoría de los demás cronistas, escribieron sus narraciones muchísimos años después de los acontecimientos, cuando por ancianos y achacosos no se podía confiar mucho en la fortaleza de sus memorias.

así se aprende de la reorganización del Municipio en los predichos años, reorganización en la cual de entre los Regidores o «*Caballeros Veinticuatros*» nombrados para el gobierno de la Ciudad, se destaca de ellos el capitán Don Gutierre Gaitán, ostentando el cargo de *Alférez de Cranada*, (indicio concluyente es de la existencia de estandarte), como también se aprende en el acta de Cabildo celebrado el día 4 de Febrero de 1516, cuyo documento dice literalmente.....: «*Y hablaron los Regidores de que el Pendón qne el Alférez de la Ciudad lleve para el recibimiento del cuerpo del Rey, nuestro Señor, debe ser de las armas de la Ciudad y no de las Reales,* y *así lo acordaron y mandaron se hiciese un pendón grande, de tafetán negro con las Armas de la Ciudad* y *que el Alférez vaya delante de la Ciudad y en la vuelta venga delante de todas las cruces.....*»

Lo transcripto, prueba tres cosas: 1.ª, que había un Pendón con las Armas Reales; 2.ª, Que por haber dicho Pendón, existía el cargo de Alférez, y 3.ª, que el aludido Pendón existente en aquella época, no era el auténtico Pendón Real que se tremoló en la Alhambra el 2 de Enero de 1492, porque de haberlo sido, lo lógico, lo natural y respetuoso era, que dicha insignia, y no otra alguna, guiase en el entierro de su dueño y Rey, del mismo modo que 24 años antes le precedía al tomar posesión de la Ciudad de Granada; y en la misma manera se hubiese tratado, como cinco años despues, cuando enviados por la Reina viuda Doña Germana de Foix y testamentarios del Rey Don Fernando ya estaban en la Real Capilla de Granada los auténticos Pendones con los cuales aquel católico monarca asistió a la conquista de la Ciudad, se trató en Cabildo celebrado el 5 de Noviembre de 1521, «*de las personas que hablan de llevar el* PENDON REAL *y los dos* GUIONES *el día en que los cuerpos de los Reyes se trasladasen desde el Convento de San Francisco*», sito en la Alhambra, *a la Capilla Real* construída frente a la Casa Ayuntamiento de aquellos tiempos.....

. . . . . .

. . . . . .

Ahora vamos a demostrar, que el Estandarte usado por el Ayuntamiento cuando la Corporación sale bajo mazas, y el cual tremola los dos primeros días de Enero de todos los años, juzgando por las figuras heráldicas que ostenta, se deduce fué construído durante el reinado de Don Felipe II, de Don Felipe III o de Felipe IV.

Para el propósito enunciado, antes de describir el Estandarte del Ayuntamiento, vamos a recordar las transformaciones que tuvo el Escudo del Estandarte Real de España desde los Reyes Católicos Doña Isabel y Don Fernando, hasta 1.º de Diciembre de 1640, reinando Felipe IV; y aditamentos hechos en tiempo de Carlos III.

Al unirse las Coronas de Castilla y de Aragón, por el casamiento de Doña Isabel I con Don Fernando II del nombre en Aragón, se juntaron en un solo escudo heráldico, de cuatro cuarteles, las armas o emblemas de ambos reinos, cuya explicación es la siguiente: En los cuarteles *1.º y 4.º las armas heráldicas de Castilla* y *León,* (en la forma que las cuarteló Alfonso VIII); y en los cuarteles *2.º* y *3.º las armas de Aragón y Sicilia.*

Al conquistar el Reino de Granada, los precitados Reyes Católicos añadieron al descripto escudo, *entándola en la punta del blasón, una granada al natural, mostrando sus granos de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople. Por soporte y tenantes de sus escudos usaron un águila nimbada de luz divina* y *dos leones, a más las divisas con el geroglífico del mazo de flechas, ubio y yugo.*

El aguila nimbada de luz divina, picada y membrada de oro, no tiene relación alguna ni con las heráldicas águilas de Austria, ni con las de Alemania; *recuerda al águila de las visiones apocalípticas de San Juan Evangelista,* santo al cual tuvieron gran devoción los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel.

Algunos tratadistas de heráldica, al describir el escudo de dichos monarcas, omitieron el soporte y tenantes aludidos; el curioso lector podrá verlos *usados juntos* en blasones puestos sobre la verja de hierro de la Capilla Real de Granada. Sostenido también por dos leones, *soporte el más usado por los Reyes de España)* (1) se colocó en la parte más alta de la magnífica fachada de la iglesia de San Pablo en Valladolid.

Con el solo soporte del águila, el escudo de referencia se puso en dos de los cuatro mármoles laterales del sepulcro de Don Fernando y Doña Isabel; como también, en otros dos del de Doña Juana *«la loca»* y su consorte Don Felipe *«El hermoso»*, se ve el águila sosteniendo el blasón de estos regios esposos.

El águila como sostén del escudo real de Doña Isabel y Don Fernando se ostenta en pinturas, esculpidos y bordados, sobre las paredes, fachadas y en algunos ornamentos sacerdotales de la Real Capilla granadina; también en el misal de campaña de aquellos monarcas allí conservado (2).

(1) Felipe V, en vez de leones, colocó dos ángeles revestidos de dalmáticas de terciopelo carmesí y cargados con los mismos blasones del escudo. En representación de majestad, los Reyes tienen prerrogativa para poner ángeles, estando vestidos de *Levitas* por ser símbolos de paz.

Felipe I, antes de casarse con Doña Juana, ponía dos *Grifos;* después de la boda puso los leones; y Carlos I de España, V de Alemania, antes de ser Emperador, puso un *Grifo* a la diestra por *Austria* y un *León* a la siniestra por *España;* cuando obtuvo el Imperio, solo usó el *soporte del águila explayada.*

(2) El poner en los escudos estas figuras, viene de la costumbre que tenían los antiguos caballeros de hacer llevar a los torneos sus escudos conducidos por pajes con

Los muros de la antigna casa donada por los Reyes Católicos *(el año 1500)*, para que sirviese de Ayuntamiento a la Ciudad, muestran el águila como soporte del escudo de los donantes; viéndose del mismo modo en el patio de la Real Chancillería, hoy Audiencia, y en la fachada de la parroquia de Santa Escolástica, antiguo convento de Santo Domingo, creado por los Reyes Católicos con el nombre de «Santa Cruz».

Posee el Ayuntamiento granadino un testimonio literal de las capitulaciones otorgadas para la entrega de la Ciudad de Granada a los Reyes Católicos; documento expedido por el Secretario de aquellas Majestades, Hernando de Zafra, a solicitud del Alguacil mayor Don Pedro de Granada *(ex infante Cidi Hiaya Alnayar)*, para que sirviese de instrucción a los caballeros regidores del Ayuntamiento mencionado; consta en él, puesto en colores, el escudo de Doña Isabel y Don Fernando, en la siguiente forma: *Cuadrado en cuyos ángulos se ostentan las divisas con el geroglífico del mazo de flechas, ubio y yugo;* en el centro un círculo, dentro de éste el escudo de los monarcas conquistadores de Granada, SOSTENIDO POR LAS GARRAS Y CARGADO SOBRE EL PECHO DE UN ÁGUILA.

Tal devoción tuvieron a San Juan los Reyes Católicos conquistadores de Granada, que *Juan* denominaron al príncipe heredero, muerto en Salamanca; *Juana* a la hija segunda, que después fué heredera del trono; «*San Juan de los Reyes*» dieron por nombre a la mezquita que se consagró como primera iglesia católica al entrar ellos en Granada; al culto de *San Juan Evangelista* dedicaron otro templo; con la advocación de *San Juan Evangelista* y *San Juan Bautista*, se erigió la Capilla Real de Granada, que vulgarmente se denominó en lo antiguo «*Capilla de los Juanes*».....

. . . . . .

A pesar de todos estos argumentos, hay personas cuya opinión es que *el águila no se usó como soporte del escudo Real de España hasta que vinieron a ocupar este trono los príncipes de la casa de Austria;* (1) y especialmente atribuyen a Carlos I el prurito de hacer que se colocase el águila en todas las obras regias acometidas, o terminadas en su época, para así dejar en ellas un sello de su personalidad. ¡¡¡

disfraces de *Sátiros, Heroes*, etc., como invención de la fantasía para distinguirse o señalarse.

Llámanse *tenantes* las figuras que parece sostienen simplemente el escudo; y *soportes* las figuras que, con ademán de fiereza, parece que están guardando los blasones.

Los *tenantes* y *soportes* no obligan al sucesor a conservarlos en su escudo, pues no tienen regla determinada e invariable, como las figuras de dentro del escudo, para usarse necesariamente; ni imponen gravamen de uso a la trasmición hereditaria de padres a hijos.

(1) *El águila*, no en el exterior del escudo, *sino cuartelada dentro de él*, la usó, juntamente con las armas de Castilla y de León, Don Tello de Castilla, hermano de Don Enrique de Trastamara (1368).

Capilla Real de Granada



Escudo de los Reyes Católicos

Muerta Doña Isabel I, Don Fernando, siete meses y medio antes de morir él, al incorporar a su corona la del Reino de Navarra, (*15 de Junio de 1515 en las Cortes generales de Burgos*), dice el escritor heráldico Rodríguez Méndez de Silva, que el Rey transformó el escudo del modo siguiente: En el primer cuartel alto de la mano derecha las armas simbólicas de Castilla: en el 1.° alto de la izquierda las de Aragón y Sicilia: en el cuartel bajo derecha las de Jerusalem, que son, *en campo de plata cruz potenzada de oro, angulada de otras cuatro;* en el cuartel bajo izquierdo las armas de Navarra, y entado en punta el símbolo de la conquista de Granada.

El escudo que acabamos de reseñar, no se ha mencionado por ningún escritor heráldico español distinto a Méndez Silva; ninguno lo refiere como usado durante aquella cortísima época en los estandartes, ni en las bande-

ras de España, habiéndose visto, solamente, en algunos *sellos de cera* puestos al pie de Reales privilegios y concesiones de nobleza.

En el despacho del Secretario del Ayuntamiento de Granada se conserva un antiquísimo escudo de hierro repujado, en el cual están *sostenidas por un águila nimbada de divinidad*, las armas que hemos descripto, pero con distinta colocación; (1) e igualmente se pusieron *con posterioridad a la existencia de Don Fernando,* en algunos de los escudos que adornan las fachadas de la Real Capilla; puerta de entrada a aquella por la Catedral; «*Puerta del Perdón*» o entrada a la Catedral por la calle de la Cárcel *(antes calle del Cardenal Cisneros);* en las dalmáticas de los pedreños reyes de armas que dan adorno a los costados de la puerta conducente desde la Catedral a la Capilla de los Reyes Católicos, etc. etc; y en otros escudos se colocaron en consorcio con la heráldica de Carlos I, como se ve en varios blasones ostentados sobre las puertas de calle, oratorios y muros de la Capilla Real; en las paredes del patio de la antigua Real Chancillería; en la «*Puerta del Perdón*» de la Catedral y en la de paso de la Catedral a la Capilla de los Reyes.

A la Reina Católica Doña Isabel I, muerta en 1504, sucedió en la Corona de Castilla Doña Juana, hija segunda de los católicos monarcas, nacida en Toledo el 6 de Noviembre de 1479, siendo allí jurada como princesa heredera del trono el año 1502. En 1496 había contraído matrimonio con su sobrino Don Felipe, *(primero del nombre en España)*, connominado «*El Hermoso*», nacido el 22 de Enero de 1478, hijo del Emperador Maximiliano I, *(primo segundo de Doña Juana)*. La madre de Don Felipe fué la Emperatriz María Carolina, Duquesa de Borgoña y de Bravante, Condesa de Flandes.

Por ser Don Felipe *Archiduque de Austria,* Duque de Borgoña y de Bravante, Conde de Flandes y del Tirol, Príncipe de Artois, adicionó los cuarteles de estos Estados al escudo de su esposa, sin que sus sucesores los variasen, más que de colocación, en el escudo de España.

(1) La colocación de cuarteles heráldicos en el escudo aludido, es la siguiente: PRIMER CUARTEL: *Castilla y León.*—CUARTEL DE DEBAJO: *Aragón y Sicilia.*—SEGUNDO CUARTEL ALTO; *Aragón, Jerusalem y Navarra.*—CUARTEL DE DEBAJO: *Castilla y León.* —ENTADO EN PUNTA: *El emblema de la conquista de Granada.*

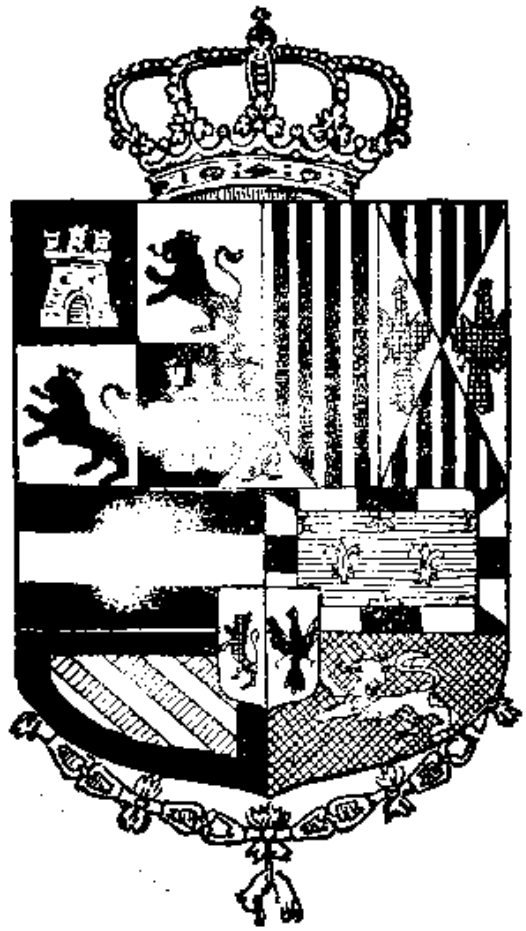

Escudo que usó Don Felipe I, connominado «El Hermoso», cuya explicación es la siguiente:

Cortado en Faja: la parte superior partida en palo; en el primero.—CASTILLA Y LEÓN cuartelado. (No las describimos, por ser muy conocidas las figuras y colores de estos cuarteles). Segundo.—Partido en palo: 1.°, ARAGÓN, *campo de oro; cuatro palos de gules.*—2.°, SICILIA, cuartelado en *Sotuer*: 1.° y 4.°, *campo de oro con cuatro palos de gules;* 2.° y 3.°, *campo de plata con un águila de sable, con el vuelo alzado, coronada de oro, picada y membrada de oro.*

Entada en punta esta parte superior con *la granada,* como se vé en el escudo de los Reyes Católicos.

Parte inferior: Partida también en palo; en el lado derecho dos divisiones en faja.—1.ª, AUSTRIA, que es una *faja de plata en campo de gules*

(rojo). (1).—2.ª, BORGOÑA MODERNA, que es *campo de oro con tres bandas de azur y la bordadura de gules.*

En el lado izquierdo otras dos divivisiones también en faja.—1.ª, ARTOIS, *que es campo de azur, sembrado de flores de lis de oro; la bordadura componada de plata y gules.*—2.ª, BRAVANTE, *Campo de sable* (negro) y *un León de oro, rapante, coronado del mismo metal.*

El escudete que se vé en esta parte baja del escudo, o como se dice heráldicamente en el punto de pretensión, está dividido en palo.—1.º FLANDES: *Campo de oro; león de sable, armado y lampasado de gules.*—2.º, TIROL: *Campo de plata; águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, el pecho cargado de un creciente floronado de lo mismo.*

Rodea al escudo *el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro,* de la cual son grandes maestres los jefes de la casa de Borgoña; y por esta razón, desde Felipe «*el Hermoso*», lo son los Reyes de España. El collar está compuesto de eslabones dobles, entrelazados, con piedras preciosas, de las cuales salen unos rayos de fuego; lleva pendiente el *vellocino de oro,* o séase la piel de un carnero con sus extremidades y lanas, liada por el medio.

En la forma que hemos descripto están tallados los marmóreos escudos puestos sobre el sepulcro de Don Felipe I y de su infortunada esposa Doña Juana, enterrados en la Capilla Real de Granada el 15 de Diciembre de 1525 el Rey, y el 28 de Febrero de 1574 la Reina.

Al ocupar el trono español Don Carlos I, nacido en Gante el 24 de Febrero del año 1500, hijo de Doña Juana, connominada «*la loca*», y de Don Felipe, «*el hermoso*», no hizo innovación alguna en las Reales armas heráldicas usadas por su padre.

Por muerte de su abuelo paterno Maximiliano I, en el año 1519 fué electo Emperador de Alemania, y entonces, como soporte de su blasón colocó un águila de dos cabezas, *exployada* según se dice en ciencia heróica, una de las cabezas cubierta por corona Real, la otra por imperial, y sobre ambas, como timbre de todo el escudo, la corona de Emperador.

Del matrimonio celebrado entre Don Carlos I de España, V Emperador de su nombre en Alemania, y la princesa Doña Isabel, hija mayor del Rey Don Manuel de Portugal, nació en la ciudad de Valladolid el 21 de Mayo de 1527, Don Felipe, que en el Real convento de San Jerónimo de Madrid fué jurado Príncipe (año 1528), y sucedió a su padre en el Reino de España, por renuncia de aquél efectuada en el año de 1556.

(1) Muchos pintores y escultores, al pintar o esculpir los signos heráldicos de Austria, incurrieron en la aberración de dar a la *faja de plata* la forma, en relieves, de una figura geométrica.....; la verdadera forma es la lisa y llana, usada en los fotograbados de esta publicación.

El escudo de armas de Don Felipe II, fué como el de su abuelo Don Felipe «*el Hermoso*», hasta el año de 1580, en el cual las Cortes de Tomar le juraron Rey de Portugal. *Unida la monarquía portuguesa a la española, Don Felipe II colocó en el escudo de España un escudete con las armas de Portugal, haciendo el sobrepuesto entre los cuarteles de Castilla y de Aragón*, o séase en el sitio denominado por la armería heráldica «*bajo la frente*» o «*gefe del escudo*».



Escudete de Portugal puesto en el escudo de España por Don Felipe II el año 1580.

Sobre la puerta principal del templo consagrado en Granada a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de las Angustias, existe esculpido, en blanco mármol de grandes dimensiones, el escudo de Don Felipe II, de la manera como lo acabamos de describir; pero se cometió el error de colocarlo *soportado por el águila de dos cabezas, (explayada), que usó Don Carlos I al ser Emperador V de su nombre en Alemania.*

Como *tenantes* del escudo, hay colocados dos ángeles *o levitas*, cosa que no infringe las leyes de armería heráldica, por que en representación de Majestad sólo los Reyes tienen prerrogativa para ponerlos, concediendo ellos ese altísimo honor a los particulares en muy excepcionales casos.

Felipe V fué el Monarca que más usó de estas figuras. (1).

(1) Por Real cédula de 21 de Octubre de 1567, Don Felipe II hizo donación a la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias de todo el sitio actualmente ocupado por el templo de la Patrona de Granada. De dicha Hermandad, constituída en sus principios por personas de humilde condición social, formó parte desde 1569, el grandioso Don Juan de Austria. En 1590 se comenzó a dar culto a la imagen que en nuestros días está colocada sobre el altar mayor que, según algunos cronistas de la antigüedad, vino de Toledo, y según piadosa tradición del vulgo, fué aparecida.

En 1610, reinando Felipe III, se erigió en Parroquia de la Virgen de las Angustias, la antigua ermita de Santa Ursula, donde a raiz de la conquista comenzó a tributarse culto a la imagen de María Santísima, representada en un viejo lienzo.

El escudete con las armas de Portugal sobrepuesto en el escudo de España, *no en el centro, sino en el sitio que hemos indicado*, siguieron usándolo en sus blasones los Reyes Don Felipe III y Don Felipe IV. (1)

En el reinado de Felipe IV se revolucionó Portugal, y el 1.º de Diciembre de 1640, los portugueses colocaron en aquel trono al octavo Duque de Braganza, con el nombre de Don Juan IV: A la separación de este Reino, segregóse de las armas heráldicas reales de España, el escudete portugués, y el blasón real español volvió a ser idéntico al usado por Don Felipe II antes del año 1580.

A Felipe IV sucedió en el trono de España su hijo Carlos II, «*El hechizado*», sin que en su tiempo variase el escudo de su padre: Al morir sin hijos Don Carlos II, en 1.º de Noviembre de 1700, por el testamento de aquel Rey, que declaró heredero a su sobrino Felipe, Duque de Anjou, hijo del Delfín de Francia y nieto del monarca francés Luis XIV, entró a reinar en España la casa de Borbón.

Don Felipe V de Borbón, como *Jefe de la casa de Anjou*, colocó en un escudete *tres flores de lis de oro en campo de azur*, que era el distintivo de su familia, y poniéndole alrededor *bordadura de gules* por ser Duque de Anjou, cargó este blasón sobre el centro de las armas Reales de España, añadiendo a ellas, después del Toisón de Oro, *el collar de la Orden de Sancti Spíritus*, vulgarmente denominado por los franceses «*Le Cordon bleu.*» Desde este monarca quedó en el escudo español el escudete borbónico con las tres aureas flores de lis en campo azul, pero *sin la bordadura de gules*, por ser *exclusivamente brisura de la casa de Anjou*.

Habiendo fallecido Felipe V el 9 de Julio del año 1746, ocupó el trono de España Don Fernando VI, hijo de aquel monarca y de su primera consorte Doña María Luisa de Saboya, el cual no varió el escudo de su padre, y murió el 10 de Agosto de 1759, sin haber tenido descendencia con su única premuerta esposa, Doña María Bárbara de Braganza, Princesa de Portugal. (2).

(1) En la Capilla Real de Granada, *sin el soporte del águila, rodeados del Toisón de oro*, se ven estos escudos sobre dos oratorios laterales al coro bajo. El oratorio de la derecha, junto a la puerta de la sacristía, ostenta en relieves del retablo, a más del escudo predicho, los retratos de Don Felipe IV, con su esposa y la fecha, «AÑO 1637.»

(2) Fernando VI, distinguió mucho con sus mercedes a la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada. Le concedió el título de «*Real Hermandad*» al ingresar él como Hermano mayor, fundando el *Patronato regio*, y desde entonces, todos los Monarcas, sus sucesores, han venido siendo Patronos de la Cofradía. Por esta razón, un busto de aquel rey y otro de su esposa Doña Bárbara de Braganza, Princesa de Portugal, figuran sobre las tribunas regias situadas en los laterales del altar mayor del templo consagrado a dicha Virgen. Tambien se puso allí el escudo de Armas Reales, conteniendo el escudete de la casa de Borbón, *(erróneamente se pintaron de rojo,*

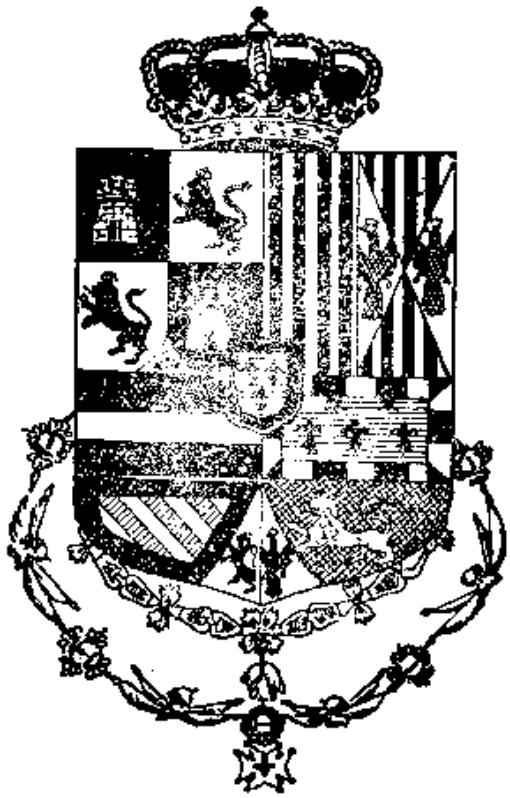

Escudo usado por Don Felipe V
DE BORBÓN DUQUE DE ANJOU

Muerto Fernando VI, fué proclamado Rey de los españoles, su hermano de padre Don Carlos de Borbón y de Farnesio, nacido el 20 de Enero de 1716, primeramente gran Duque de Toscana, Parma y Piacenza, a la sazón Rey de Nápoles y de Sicilia, con la denominación allí de Carlos VII, corona que dejó para ceñir la de España con el nombre de Carlos III.

Don Carlos III añadió al escudo de armas español los blasones de Parma y de Florencia, variando la colocación de cuarteles heráldicos de los Reyes sus antecesores, en la forma que a continuación podrá ver el lector; para evitar repeticiones no describimos cuartel por cuartel, ya que la mayoría de ellos son los mismos descriptos al tratar del escudo de Don Felipe I «*El Hermoso.*»

en vez de doradas, *las flores de lis de aquel cuartel y del de Artois).* Sólo de deferencias guardadas a Doña Bárbara de Braganza, puede calificarse el que allí figure, sobre el escudo Real de España, *a más del escudete borbónico, otro escudete con las armas de Portugal:* Más en lo cierto, no se puso este último escudete sobre el de mármol negro colocado en la puerta del Hospital de la Hermandad, sito en la calle del Puente de la Virgen.

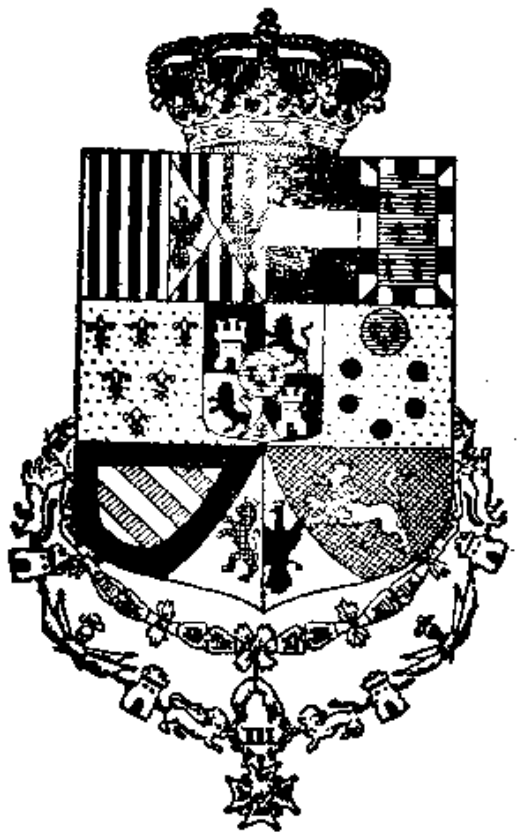

Escudo heráldico del Rey
:: DON CARLOS III ::

Los nuevos cuarteles aportados por el Rey Don Carlos de Borbón, fueron:

PARMA.—*En campo de oro seis flores de lis de azur,* colocadas tres en gefe, dos bajo de ellas y una debajo de las dos segundas. Algunos pintores y escultores erróneamente las colocaron con la simetría de una, dos, y una abajo.

FLORENCIA.—*Campo de oro, cinco roeles de gules y un bezante azul,* colocados: el bezante en la parte del jefe, *cargado con tres flores de lis de oro,* y los roeles dos, dos, y uno.

Segregóse *el collar de Sancti Spíritus* que el Rey Felipe V colocó en el blasón español, poniéndose en su sustitución el *Gran Collar* de la Orden de Carlos III.

. . . . . .
. . . . . .

En la creencia de que con los datos consignados hasta ahora, hay elementos bastantes para enjuiciar acertadamente en el asunto motivador de los presentes renglones, es llegado el momento de poner de manifiesto el escudo heráldico que ostenta el estandarte grande poseído por el Ayuntamiento de Granada, insignia que, entre otras patrañas, algunos ciegamente creen procede de los Reyes Católicos, y que fué bordada por Doña Isabel I de Castilla.

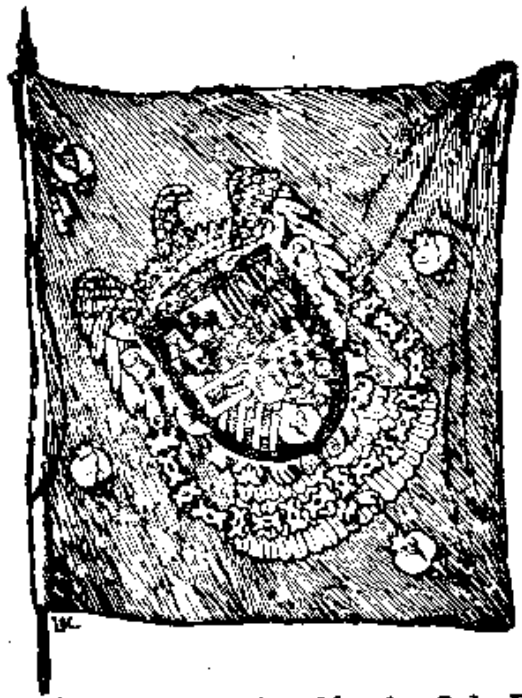

Estandarte Real que en los días 1 y 2 de Enero, de todos los años, se tremola desde un balcón de la Casa-Ayuntamiento de Granada, conmemorando la Toma de la Ciudad por los Reyes Católicos

Tenemos por seguro, que muchos de nuestros lectores, los cuales desde niños vienen viendo el Estandarte Real del Ayuntamiento de Granada, por primera vez examinarán ahora, detenidamente, el escudo de armas heráldicas bordadas en él por el procedimiento denominado imaginería.

Los bordados, faltos de coloración, es lo único que de los antiguos tiempos se conserva sobre la seda de damasco, a donde, hace más de 20 años, fué preciso traspasarlos por estar deterioradísima la primitiva, (1)

(1) La larga estancia a la intemperie que sufrió la Real insignia enarbolada sobre la Torre de la Vela, en el año 1843, durante la sublevación de Granada contra el gobierno de Don Baldomero Espartero, debió contribuir poderosamente al deterioro de la antigua tela del Estandarte.

y esos bordados testimonian que el Estandarte se construyó en tiempo comprendido entre los años de 1580 al de 1641, cuando los Reyes de España lo eran también de Portugal, o séase en los reinados de los Felipes II, III, o IV, cosa imposible de aprender con exactitud en los libros de actas del Ayuntamiento, por haber desaparecido muchos de aquellas épocas.

Existe un indicio para hacer pensar el que tal vez este estandarte se construyese con anterioridad al 14 de Noviembre del año 1566, y en 1580 le agregasen el escudete portugués: De ello nos ocuparemos más detenidamente al describir el Estandarte Real pequeño, que posee el Ayuntamiento, denominándose en lo antiguo «*el de las proclamaciones*», y hoy «*el de el heraldo*».

Indudablemente, cuando se traspasaron los bordados antiguos a la nueva tela del estandarte actual, fué preciso restaurar muchos desperfectos del uso y la vejez. La restauración se hizo con bastante desacierto, siendo de advertir gran error en el cuartel correspondiente a Austria; la bordadora, tal vez asesorada por persona indocta, tuvo la equivocación de colocar con relieves una figura geométrica de *color verde fuerte*, en el sitio destinado *a la faja de plata* del blasón austriaco, y como por desastrosos efectos de los muchos años el color de gules en donde debió estar la faja se ha transformado en blanco, resulta hoy aquel cuartel, que debiera ser el de Austria, una *quisicosa* indescifrable (1).

Aunque blasones y banderas de AUSTRIA-HUNGRÍA, ostentan algo del color sínople o verde, no es en el centro, *sitio exclusivo de la faja de plata*, sino en extremo inferior de la izquierda, bajo la faja de plata, partiendo en la mitad el campo de gules: Pero esto que necesitaría una larga explicación histórica, nada tiene que ver con la época en que simplemente ingresó en el escudo de España el cuartel heráldico que correspondía al Archiducado de Austria, o en que los reyes de España tuvieron derechos que ejercer o ejercitar en Austria.

(1) Hemos observado, *(según nuestro leal saber y entender)*, que igual error se padeció al pintar, o al restaurar algunos de los escudos existentes en el Altar mayor de la Catedral; en la Capilla de los Reyes Católicos; en verjas de Oratorios a esta adyacentes, y en cuadros que se guardan en la Sacristía de dicha Real Capilla..... No es de extrañar, porque más conocidos son los cuarteles heráldicos de Castilla y de León, y a pesar de ello, en alguno de los mencionados sitios los hemos visto alterados por estupendos *colores negros* etc., etc.

Estas equivocaciones o errores, constituye lo que se denomina *infracción de la Ley heráldica*, porque ésta prohibe que se coloque metal sobre metal, y color sobre color.

Los antiguos «*Tratados de Armerías*», reputaban como «*crimen de lesa majestad*» los herrores heráldicos cometidos en los escudos de armas de un soberano, o de una Nación.

Téngase en cuenta, que Hungría, perdida por Austria en tiempos de Federico III, no la volvió a recuperar hasta después que Don Carlos I de España, V Emperador de Alemania, hizo cesión del imperio a su hermano Don Fernando, quien, por herencia de su esposa, volvió a adquirirla Hungría, perdida después gran parte en la guerra con los turcos.

Otro error que puede observarse en el Estandarte Real granadino, es el de haberse puesto el escudete de Portugal en sitio inadecuado, porque no es en el centro del escudo donde debe colocarse, es en el *punto de honor*, promedio de los dos cuarteles superiores, o séase, hablando técnicamente, *bajo la frente o gefe*, según tenemos dicho.

Para que el lector indocto en estas cosas pueda más fácilmente entendernos, vulgarizamos nuestra dicción técnica, y señalamos como sitio exacto el centro entre los dos cuarteles (*Castilla y Aragón*), que forman la parte alta en el escudo de España, guardando las mismas distancias que se ven guardadas por el escudete puesto sobre la parte baja *(o punto de pretensión)* en el escudo de Don Felipe «*el Hermoso*».

El *abismo*, o séase el punto centro de todo el escudo, sitio en el cual inadecuadamente colocaron el escudete de Portugal los confeccionadores o los restauradores del Estandarte Real granadino, es sitio reservado a los que se denominan escudetes de gravamen o de patronato, denominación que corresponde al escudete con las tres flores de lis de los Borbones, puesto por Felipe V sobre el punto céntrico de todo el escudo de España.

El lector residente en Granada, puede ver confirmado cuanto acabamos de escribir, si se toma la molestia de observar el escudo de Felipe II puesto sobre la puerta principal del templo de Nuestra Señora de las Angustias, o el que situaron sobre la parte más alta en la fachada de la antigua Chancillería *(hoy Audiencia)*; también dos existentes en la Capilla Real, y el de Felipe II, que *con el soporte del águila*, hay pintado en el pórtico del antiguo convento de Santo Domingo, hoy iglesia parroquial de Santa Escolástica, y en el zaguán de la casa-convento de las Comendadoras de Santiago (1).

En ciencia heróica, los defectos, o las equivocaciones, por leves que sean, destruyen los efectos de la armería y tergiversan las significaciones expresadas en las figuras, en los metales y colores. Con gran detención era mirado este asunto en los antiguos tiempos de los *torneos, justas o lizas*, no permitiéndose por los Reyes de Armas que entrase en *justa* caballero infamado, examinando antes la nobleza del *justador* y si traía en

1) En este último escudo, *a capricho del Pintor*, y con enorme desacierto, se colocaron los cuarteles heráldicos que le integran.

regla su escudo. Al Rey de Armas se imponían graves penas si, por omisión o connivencia, entraba en la lid caballero alguno falto de prueba de nobleza, o con mancha en su escudo. Siendo declarado como falsario, a todo aquel que colocaba en su escu do pieza, línea, punto, figura, color, etc., que no fuese el propio; así como también, al que colocase sobre aquel, corona, casco, o cimera que no le correspondiese.

En la colocación de coronas sobre los escudos se hizo tal el abuso, que obligó el Rey Felipe II a expedir una Real Provisión, fechada en San Lorenzo del Escorial, el ocho de Octubre de 1586, castigando con la multa de diez mil maravediz, *por cada vez*, a todo aquel que usase de coronas que no le correspondiesen, o para cuyo uso no estuviese expresamente autorizado.

No es únicamente en el Estandarte grande del Ayuntamiento donde en Granada se observan desaciertos de heráldica realizados en las épocas del culto a los blasones; habíamos oído decir, más de una vez, que en las aterciopeladas antiguas dalmáticas, o cotas, de los Reyes de Armas de la Capilla Real, se encontraba la verdad inconcusa respecto a heráldica de la Majestad Real en época de que datan aquellas vestimentas;..... hemos tenido en las manos y ante los ojos las tan encumbradas dalmáticas, y en ellas examinamos estupendas equivocaciones cometidas al bordar los cuarteles de Borgoña, de Artois, etc...

También hay quien tiene en concepto de irrefutable oráculo, a cierto cuadrito de escudos y *de texto heráldico* (¡!) que, *como joya*, se conserva en el despacho del señor secretario del Ayuntamiento de Granada: Hemos leído parte del indicado texto, y pudimos observar que, al escribirlo, se cometieron disparates magnos, como el de decir *que eran de procedencia árabe* los antiguos guiones o estandartes de Caballería de los Reyes de Castilla, que a la conquista de Granada trajeron los Reyes Católicos, cuyos guiones, con el gerolífico del haz de flechas, el yugo y el ubio, están reproducidos en las paredes *(a ambos lados)*, del altar mayor de la Capilla Real.

Los aludidos guiones, que en el centro ostentan la insignia de la antiquísima *Orden de la banda*, no son de orígen árabe, *es todo lo contrario*, los árabes obtuvieron dicho guión por merced de D. Fernando III *el Santo*, cuando a la conquista de Sevilla acudió para auxiliarle con mucha caballería el Rey moro de Granada Mohamet Alhamar, (que quiere decir *el Bermejo)*, correspondiendo al auxilio que el Rey Santo le prestó para tomar el cetro de Granada: San Fernando le armó caballero el día que entró en Sevilla y dióle un estandarte para que lo usase como guión, poniendo en él la banda con dos cabezas de sierpes a los cabos, *según usaban en su guión los Reyes de Castilla;* añadió él las letras azules que

dicen:—«NO HAY OTRO VENCEDOR SINO DIOS»;—por timbre tomó dos leones coronados, que sobre las cabezas sostienen el escudo, y así quedó siempre el blasón para él y para los que fueron después reyes moros en Granada.

Las antiguas armas heráldicas de los reyes moros andaluces, eran una llave azul en campo de plata, fundándose en ciertas palabras del Alcorán, y dando a entender, que con la destreza y el hierro abrieron por Gibraltar la puerta a la conquista del *Monte de la Llave.* Sobre la «*Puerta de la Justicia*», entrada principal de la Alhambra, aún duran las aludidas armas, con letras declaratorias de la causa y del autor del castillo.

Volviendo al punto abandonado para incurrir en la anterior digresión, consignaremos respecto a la época en la cual se debió confeccionar el estandarte tantas veces mencionado, que es lo más creible fuese hecho reinando Don Felipe II, y para opinar así, sirve mucho de base, el no haber visto en blasón alguno atribuído al uso de los Felipes III y IV, el empleo del águila como soporte, *pero sí* en varios que se construyeron en tiempos del II monarca español de aquel nombre.

Con algunas mejores razones que al estandarte de referencia, pudo denominarse—«*Pendón de Castilla*»—a otra más modesta insignia Real poseída por el Ayuntamiento granadino, enseña que reproduce el siguiente fotograbado:

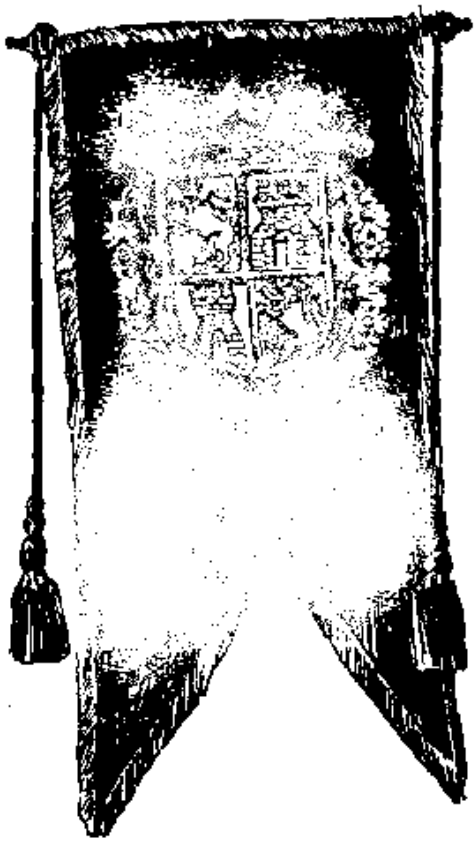

El escudo está sobrepuesto en terciopelo color carmesí, y acusa ser más antiguo que la tela.

Como observará el lector, tiene este estandarte la antiquísima forma usada en las insignias Reales, y en los pendones de los Condes soberanos. Los bordados están hechos en amazacotado realce, con hilos de oro fino y plata, *representándose en ellos solamente los cuarteles heráldicos de* CASTILLA Y LEÓN; *una muy antigua corona real, y el Toisón de oro que al Escudo de Armas Reales de España se agregó desde Don Felipe I «el Hermoso»*, marido de Doña Juana la infortunada hija de los Reyes Católicos Doña Isabel I de Castilla y Don Fernando II de Aragón (1).

Se ha venido hasta nuestros días conservando memoria en la Casa del Ayuntamiento, de que éste era el estandarte alzado a las voces de «CASTILLA», «CASTILLA», «CASTILLA»....., cuando en remotas épocas los Alféreces mayores de la ciudad de Granada efectuaban las proclamaciones de los Reyes de España.

Con base en las predichas voces, así como también en que solo las figuras heráldicas de Castilla y de León se ostentan dentro del escudo, *(cuarteladas en la misma forma que las usaron los Reyes de Castilla posteriores a la unión de ambos reinos por el casamiento del monarca castellano Don Fernando I con Doña Sancha, hija de Alfonso V de León)*, es por lo que el autor del presente trabajo se permitió consignar su creencia relativa a haber más fundamentadas razones para denominar «PENDÓN DE CASTILLA», a la insignia que reproduce el anterior grabado.

Los caracteres de antigüedad de este Pendón Real, unidos al recuerdo de las voces empleadas en su antiquíso uso, y a los signos heráldicos que contiene, inducen a suponer su confección durante el reinado de Doña Juana «*la loca*» (hasta el 25 de Septiembre del año 1506 representada por su majestuoso consorte Don Felipe I «*el Hermoso*»), en aquel tiempo en que por muerte de Doña Isabel I, su hija entró a reinar en Castilla independientemente del Reino de Aragón, hasta 1516 regido por el monarca propietario de él, Don Fernando el Católico, padre y después tutor de la desventurada Reina de Castilla Doña Juana: Epoca en la cual fué grande el enojo de leoneses y castellanos contra el Rey de Aragón, entre otras causas, por las segundas nupcias de Don Fernando, comprometedoras de la integridad y paz de España si del consorcio nuevo sobre vivia un hijo.

Es muy posible que este pequeño *Pendón de armas reales*, fuese el

(1) El descripto estandarte, es el mismo que en nuestros tiempos vemos conducido por un mal luciente heraldo, que con carnavalescos clarines, timbaleros desmedrados y otros *mal perjeñados* satélites, *a lomos del más vil rocín* forma parte de la comitiva municipal que todos los años se organiza para anunciar por las calles de Granada el comienzo de fiestas en honor del Santísimo Corpus Christi.

existente en Granada cuando, el 4 de Febrero de 1516, el Cabildo de la ciudad acordó *que el Pendón que el Alférez llevase para el recibimiento del cadáver del Rey Don Fernando el Católico fuese uno grande, de tafetán negro, conteniendo las armas de la Ciudad* y no *las Reales*.....

Al escribir lo referente al Estandarte Real grande que posee el Ayuntamiento, dejamos aplazado para esta oportunidad el manifestar un indicio que induce a suponer la existencia de aquel Estandarte, y la del pendón acabado de reseñar, en fechas anteriores a la del 14 de Noviembre del año 1566; el indicio aludido se encuentra en la Real Cédula de Don Felipe II, expedida en el predicho día 14, haciendo merced del preeminente cargo de Alférez Mayor de la ciudad de Granada, a Don Luis Fernández de Córdova, (Caballero de la Orden militar de Santiago, en ella Comendador de Montiel, Gentilhombre de casa y boca del Príncipe heredero Don Carlos), facultándole para que en su Real nombre condujese y levantase LA BANDERA Y EL PENDÓN REAL en todas las solemnidades de costumbre y en las proclamaciones de los Reyes.

En la cortedad de nuestra inteligencia entendemos, que al consignarse en la Real Cédula citada *Bandera y Pendón*, se aludía a los dos estandartes, al grande y al de uso en las proclamaciones, existentes entonces, y hasta nuestros días conservados con restauraciones de bordados, cambios de telas..... etc.; como también entendemos, que después del casamiento de Doña Isabel I con Don Fernando de Aragón, (por el convenio de éstos, reflejado en la divisa que usaron «TANTO MONTA, MONTA TANTO ISABEL COMO FERNANDO», y la unión de los cuarteles heráldicos de ambos reinos en un sólo escudo), no pudo, ni puede hoy en puridad decirse *Pendón, ni Estandarte* «DE CASTILLA» a aquellas enseñas, por antiguas que fuesen, en donde juntos con los cuarteles armerios de Castilla y de León, se muestren los de Aragón y Sicilia, máxime si a ellos se unen los signos heráldicos aportados por los príncipes de la Casa de Austria, en cuyos casos, la denominación adecuada o propia, según la forma de la tela, fué y es, «*Estandarte, Pendón, o Bandera Real* DE ESPAÑA».

***

Considerando bastante tratado el asunto motivador del presente trabajo, y con lo expuesto afianzadas cuantas afirmaciones nos permitimos hacer, vamos a terminar con análogas frases a las usadas en el comienzo:

El Estandarte Real que el Ayuntamiento de Granada tremola en los dos primeros días de todos los años, no lo usaron los Reyes Católicos, a quienes se rindió esta Ciudad en el año 1492, ni adecuadamente puede denominarse «PENDÓN DE CASTILLA»; pero merece el más profundo respeto, la mayor veneración de todos, por que simboliza lo que *es un más de todo aquello*, la Patria formada con los esfuerzos, la sangre, los generosos des-

prendimientos de la tan viril como noble raza de nuestros antepasados.

Ante ese Estandarte se inclinaron, destocando sus cabezas, las generaciones altivas de la España grande, en cuyos dominios no se ponía el sol; alrededor de esa enseña se enardeció el alma nacional de nuestros abuelos cuando plantas extranjeras venían a ahogar legítimas glorias conquistadas por la fe y el sacrificio; ella flotó sobre la bravura del pueblo granadino, al conquistar éste para la Ciudad el áureo adjetivo de HERÓICA; con esa insignia se rememora todos los años uno de los hechos más gloriosos y culminantes de la Historia Patria, bendecida por Dios, por Él guiada, cuando los nobles ideales se arraigaban potentemente en las almas españolas, y no las corroían materialismos groseros, ambiciones miserables, aspiraciones solo propias de mendigos, avaricias de raza degenerante en judaismo, u otras anemias y caquexias que, matando el patriotismo, lo inundan todo de egoísmos infames, de fatuas ramplonerías, de inmundas suciedades menospreciadoras del amor a la tradición de nuestros invencibles abuelos, que nos legaron las mayores grandezas, basadas en la fe, en la religión, en el amor al prójimo.

(CONTINUARÁ)